

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-286

Salta, 16 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N°10.971/15 Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de un **Profesor Adjunto**, dedicación **simple**, para la cátedra **FRUTICULTURA**; de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y;

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos respectivos corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en los concursos de marras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

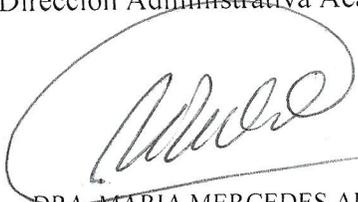
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **FRUTICULTURA**; de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera

Ing. Tejerina Mariana Marysol

DNI 25.193.231

ARTICULO 3° Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la interesada inscripta y pase a Dirección Administrativa Académica para continuar el trámite.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aceptación inscripción PAD Fruticultura Metán